

ENZOZID S.A.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENZOZID S.A.

En cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el balance a la compañía ENZOZID S.A. con expediente #64306 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2016, confirmo me fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos.

1.- una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de las normas NIIF, societarias, tributarias, y normas de contables regularmente exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- una vez realizada la revisión por las provisiones con las obligaciones de pago impuestos en general y contribuciones que rigen en las leyes ecuatorianas se ha verificado que han cumplido tanto en los tributos municipales, impuestos tributarios, contribuciones societarias y con todas las obligaciones laborales que rige en las normas, y leyes en el Ecuador.

Atentamente,



MARIO BRITO CARVAJAL
C.I. # 0912815552
COMISARIO

Cdla. Alborada Calle Helenio Mz.14-5 Villa 30
E: mail: enzozidsa@hotmail.com
TELEFONO: 04-221877